



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



GUÍA DE APRENDIZAJE PARA ESTUDIANTE

IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre del EE:		INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA			
Nombre del Docente:		TIRSO MARMOLEJO RENTERIA			
Número telefónico del Docente:		3136717691	Correo electrónico del docente		Yussonmare1986@hotmail.com
Nombre del Estudiante:					
Área	CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS	Grado:	10°	Período	TERCERO
Duración	1 MES	Fecha Inicio	03/09/2020	Fecha Finalización	03/10/2020

DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES

TEMATICA PARA EL DESARROLLO DE LOS APRENDIZAJES (¿Qué voy a aprender?)	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es la política? ➤ Objetivo de la política ➤ El Estado ➤ La administración Pública ➤ La organización Política ➤ Organización del poder político
COMPETENCIA(S) A DESARROLLAR	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Los estudiantes comprenderán, que tanto la política como la economía, son dos aspectos que afectan indiscutiblemente la vida diaria de las personas. ➤ Los estudiantes vislumbrarán, que el objetivo de la política y la economía es la correcta distribución de bienes y servicios, de manera que promuevan el bienestar de los ciudadanos. ➤ Los estudiantes advertirán, que Colombia es una República democrática presidencialista, debido a que el poder ejecutivo tiene predominio sobre las principales decisiones del estado y el gobierno.
OBJETIVO (S)	



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
 INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
 (Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
 Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
 De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
 y 002810 del 05 de Julio de 2013
 Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
 Educación Básica Primaria y Educación Media.
 Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
 Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



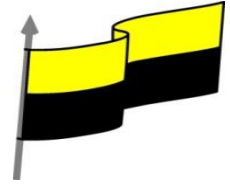
	<ul style="list-style-type: none"> ➤ valorar la importancia de vivir asociado con otras personas porque gracias a los demás podemos realizarnos en el mundo.
<p>DESEMPEÑOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ identifico el objetivo de la política, dado que la actividad política está orientada a la organización de la sociedad. ➤ Reconozco que todos los estamentos de la sociedad, como la familia, las empresas y los grupos de profesionales deben organizarse conforme a las normas generales que dicta el estado. ➤ Explico que nuestra constitución, separa el poder político entre ámbitos o rama, con el fin de cumplir las funciones más importantes de la vida en sociedad
<p>CONTENIDOS (Lo que estoy aprendiendo)</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ ¿Qué es la política? ➤ Objetivo de la política ➤ El Estado ➤ La administración Pública ➤ La organización Política ➤ Organización del poder político



<p>ACTIVIDADES DIDÁCTICAS, TALLERES O ESTRATEGIAS DE AFIANCIAMIENTO (Practico lo que aprendí)</p>	<p>➤ investigar en internet cada uno de los contenidos que aparecen en la guía, luego de leerlos y analizarlos, responde en tu cuaderno los siguientes interrogantes.</p> <ol style="list-style-type: none">1. ¿Qué relación puede establecer entre la política y la economía?2. ¿por qué crees que permanecen esos problemas sociales, que parecen no tener solución?3. ¿Consideras que los bienes económicos están bien distribuidos en Colombia?4. Investigar en internet el documento los jóvenes agentes de cambios, luego léelo y has un análisis mínimo de dos paginas
<p>PROCESO DE EVALUACIÓN (¿Cómo sé que aprendí?) (¿Qué aprendí?)</p>	<p>Sé que aprendí, cuando al ser evaluado demuestro ser un estudiante competente, lo cual se evidencia en los logros alcanzados en el proceso enseñanza aprendizaje.</p> <p>¿qué aprendí? Aprendí una serie de conocimientos que me van a permitir demostrar que soy capaz de manejar las competencias y estándares de calidad exigidos por el MEN</p>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



FUERZAS MILITARES. (Art. 216 C.P.) La nación tendrá para su defensa unas fuerzas militares permanentes, constituidas por el ejército, la armada y la fuerza aérea. Las fuerzas militares tienen como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden Constitucional.

LA SOCIEDAD CIVIL Se describe como el grupo de ciudadanos que no pertenece directamente al sector militar o al gubernamental del país (estudiantes, trabajadores, amas de casa, maestros, etc.). Cuando este grupo de ciudadanos decide organizarse para buscar y conseguir el respeto de sus derechos y propender por la defensa de intereses comunes, actuando de acuerdo con la Constitución y las leyes, es llamada sociedad civil organizada, tales como asociaciones gremiales, profesionales, sindicatos, juntas de acción comunal y de vecinos, etc.

LA FAMILIA: la familia es el núcleo de la sociedad y se constituye públicamente a través del matrimonio. La constitución establece que las relaciones familiares deben basarse en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto de todos sus integrantes.

DESCENTRALIZACIÓN POLÍTICA: Es un sistema que esta enfocado hacia la transferencia a determinados entes, de la autoridad y poder que antes ejercía solamente una Institución central del Estado, pero sin desconocer la existencia de este ente central.

CENTRALIZACIÓN POLÍTICA: Esta forma de gobierno, busca que la autoridad y el poder sea ejercida única y exclusivamente por una Institución central del Estado.

DIFERENCIAS ENTRE EL ESTADO DE DERECHO Y EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO

1. EL ESTADO DE DERECHO DE 1886

La Constitución Política de 1886 concebía nuestro Estado como un **Estado de Derecho**, es decir, una organización en donde las autoridades y la población se encuentran sometidas al Derecho vigente de manera rígida e inflexible. Se dice que en ésta forma de estado poco importan las personas que conforman la nación, ya que todos los integrantes del Estado quedan subordinados al orden jurídico y a los procedimientos contemplados en la Ley, creando un Estado bastante neutro, en donde simplemente se respetan las libertades esenciales y el orden público, prima la ley por encima de cualquier cosa. En el Estado de Derecho, el Estado se somete a las leyes, en particular a la Constitución; quienes hacen las leyes y sus destinatarios tienen que respetar los principios contenidos en la ley suprema y hay un órgano judicial, La Corte Constitucional o Tribunal Constitucional, que se ocupa de garantizar el respeto de la Constitución.

Finalmente podemos decir que el ESTADO DE DERECHO presenta cuatro características fundamentales:

- La primera es el imperio de la ley.
- La segunda es la separación e independencia entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial.
- La tercera es el sometimiento de la Administración al orden jurídico.
- La cuarta tiene que ver con el reconocimiento efectivo, la garantía eficaz y la realización material de los derechos y libertades de la persona

Durante el gobierno del presidente Rafael Núñez y bajo la influencia del Jurista Miguel Antonio Caro, el 4 de agosto de 1886, fue aprobada y firmada esta Constitución. Esta Constitución estuvo sometida a reformas múltiples durante su vigencia para adecuarse a la cambiante situación del siglo XX, pero las más relevantes fueron las de 1910, 1918, 1921, 1936, 1945, 1958 y 1968. En la primera se redujo el tiempo del presidente de seis a cuatro años, y las siguientes intentaron definir parámetros para la modernización de los aparatos del Estado, con la consecuencia de una excesiva fragmentación de su estructura

Principales características de la Constitución de 1886

- ↻ Se invocaba el nombre de dios como fuente de suprema autoridad
- ↻ Se reconocía la religión Católica como oficial y se le brindaba protección
- ↻ Los períodos para mandato del senado eran de 6 años y para la Cámara de representantes de 4 años
- ↻ La elección del presidente era para un período de 6 años el presidente tenía poder para declarar Estado de Sitio
- ↻ Se cambió de Estados a Departamentos, Intendencias y Comisarías

2. EL ESTADO SOCIAL DE DERECHO DE 1991

Para que se diera el proceso de cambio para esta Constitución, el pueblo colombiano estaba pasando por una etapa de amenazas contra su integridad, patrocinada por el terrorismo que pagado por los narcotraficantes intimidaba a toda la población colombiana. Con los antecedentes de violencia, los medios de comunicación, los



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
(Antes Colegio Nacionalizado Mixto Nuestra Señora de la Candelaria)
Creado por Decreto Municipal # 004 de 1965 y Aprobado Mediante Resolución 9086
De diciembre 1 del /93 y las Resoluciones Departamentales 0179 de 1° de abril de 2005
y 002810 del 05 de Julio de 2013
Con reconocimiento Oficial Autorizado para Ofrecer los Niveles de Pre-Escolar,
Educación Básica Primaria y Educación Media.
Registro DANE: 127073000041 y NIT: 900069490
Departamento del Chocó: Municipio de Bagadó



Taller

De acuerdo al siguiente texto analiza y responde las preguntas:

Identifica y establece diferencias existentes entre:

1. las fuerzas militares y la sociedad civil.
2. La sociedad civil y la familia
3. El estado de derecho y estado social de derecho
4. Entre la constitución del 1986 y la de 1991

Analiza y argumenta con tus propias palabras, sobre las cuatro características del estado social de derecho y elabora un ensayo mínimo de dos páginas.

Establecer un paralelo entre la centralización política y descentralización política